



DEPENDENCIA: COORD. MPAL. DE PROT. CIVIL Y BOMBEROS.
ESTADO MAYOR/JURIDICO/OFCIO 2820.2.5/381/2023.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
ZAPOPAN

Zapopan, Jal., a 02 de mayo 2023.

**ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS.
P R E S E N T E.**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que, durante el mes de **abril** del año 2023, no se llevó a cabo sesión del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 fracción VI inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido, reiterándole la seguridad de mis atenciones.



Coordinación Municipal
de Protección Civil y
Bomberos de Zapopan

Calle. Dr. Luis Farah 460
Conjunto Laureles.
Tels:
Centro de Operaciones
de Emergencias: 33 3818 2203
Oficialía de Partes: 33 3818 2200
ext. 3783
Zapopan, Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx

ATENTAMENTE
“Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y
Soberano de Jalisco.”



Comandante Ignacio Aguilar Jiménez
Coordinador Municipal de Protección
Civil y Bomberos de Zapopan.



C.c.p. Expediente.
IAJ/KADA/GHN